

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 28

SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE, Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto de gastos para el año económico 73-74 se crearon las siguientes partidas:

2701- F.S. Sueldos Empleados Regulares  
3301- F.S. Mant. Cons. Equipo Pesado  
3304- F.S. Rep. Cons. Equipo Pesado

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para fines que fueron creados.

POR CUANTO : En el vigente presupuesto de gastos existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta administración.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS

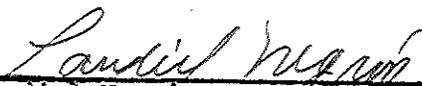
6210-F.S. N.C. Amort. Principal e Interés Empréstito de \$62,000.00.....	\$1,566.46
4201-F.S. Sueldo Empleados Regulares.....	510.00
Total.....	\$2,076.46

A LAS PARTIDAS:

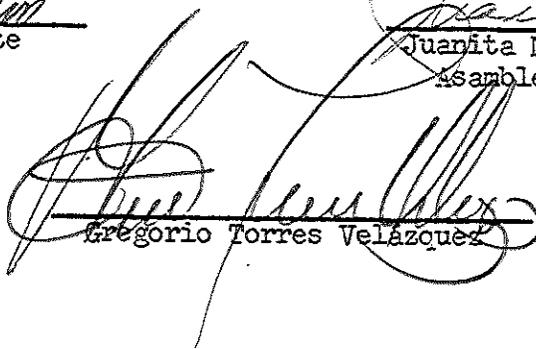
2701- F.S. Sueldos Empleados Regulares.....	\$ 600.00
3301- F.S. Mant. Cons. Caminos.....	476.46
3304- F.S. Rep. Cons. Equipo Pesado.....	1,000.00
Total.....	\$2,076.46

SECCION 2da : Esta resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y Municipales que corresponde.

APROBADA : 13 de mayo de 1974

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 28, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Angel M. González

Hon. Rafael Cardona

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Juan José Félix

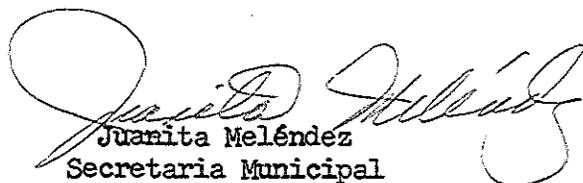
Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. María del Rosario Infanzón

Hon. Luis Angel Díaz

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 14 de mayo de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificad de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 17 de mayo de 1974.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal

SELLO